	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **ACTA DE ENTREGA Y RECIBO DEFINITIVO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-16-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1

FECHA: 8/05/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: DIRECCIÓN TERRITORIAL BOYACÁ **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOYACÁ

CONTRATO DE OBRA No. 2979 DE 2023 (Indicar número y año del contrato)

OBJETO DEL CONTRATO:

SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VIAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS DIRECCION TERRITORIAL BOYACA SECTORES 6006 DOS Y MEDIO OTANCHE, PR0+0000 - PR31+0000 (PUERTO ROMERO) / 45BY01 RAMAL A PUERTO BOYACÁ, 1,17 KM EN DOBLE CALZADA - LOTE 1.

CONTRATISTA: COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO LA PAZ C.T.A.

PROYECTO:

FECHA DE INICIO: 25 de septiembre de 2023 (Indicar día, mes y año)

PLAZO INICIAL: CUATRO (4) MESES **VALOR INICIAL:** $ 182.128.440,00

FECHA DE VENCIMIENTO: Hasta el 01 de mayo de 2024 (Incluye prórrogas y suspensiones) **VALOR ACUMULADO:** $ 282.900.943,00 (Incluye adiciones)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 2663 DE 2023 (Indicar número y año del contrato) **INTERVENTOR:** CONSORCIO ADMIVIAL CFAP-AB

CONTRATO PRINCIPAL Y ADICIONALES:

CONTRATO No.	FECHA	PLAZO	VALOR CONTRATO Incluido IVA	VALOR ACUMULADO
2979 DE 2023	31/08/2023	4 MESES	$ 182.128.440,00	$ 182.128.440,00
2979-01-2023 de 2023	22/12/2023		$ 10.624.159,00	$ 192.752.599,00
2979-02-2023 de 2023	26/12/2023	0,233 MESES	$ -	$ 192.752.599,00
2979-03-2023 de 2024	29/02/2024	1,979 MESES	$ 90.148.344,00	$ 282.900.943,00

RELACIÓN SUSPENSIONES Y AMPLIACIONES DE SUSPENSIÓN

ACTA DE SUSPENSIÓN No.	ACTA DE AMPLIACIÓN SUSPENSIÓN No.	FECHA DEL ACTA	PERIODO DE SUSPENSIÓN		FECHA REANUDACIÓN
			DESDE	HASTA	
1	-	29/01/2024	29/01/2024	27/02/2024	28/02/2024

DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA OBRA EJECUTADA

LOCALIZACIÓN Y LONGITUD DE LA META FÍSICA EJECUTADA (Indicar PR):

RUTA 45BY01 RAMAL A PUERTO BOYACA PR0+0000 A PR2+0000, RUTA 6006 CRUCE RUTA 45 (DOS Y MEDIO) -0TANCHE, SECTOR DOS Y MEDIO - PUERTO ROMERO PR0+0000 A PR 31+0000

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS GENERALES Y ALCANCE DE LA OBRA QUE SE ENTREGA Y RECIBE (Incluir entre otros, tipo de obra, sección típica, estructura de pavimento, puentes y obras de arte)

Servicio de mantenimiento rutinario en el tramo 45BY01 Ramal a Puerto Boyaca PR0+0000 a PR2+0000 y Tramo 6006 Cruce ruta 45 (dos y medio) - Otanche, sector Dos y medio - Puerto Romero PR0+0000 a PR31+0000, ejecutando las siguientes actividades: Parcheo y sello de fisuras en carretera pavimentada, Bacheo a mano en carretera Pavimentada y/o en afirmado, Limpieza de bermas, cunetas, zanjas de coronación, encoles, descoles, canales, obras de arte, puentes, barandas, calzada, señales, mojones, defensas metálicas, lechos de ríos, Reparación y reposición de láminas de señal, postes de señal, señales completas y mojones de referencia; instalación y reparación de defensas metálicas, Despeje de derrumbes, Atención de emergencias y vigilancia del tramo, Rocería y desmonte manual, Poda, corte y/o retiro de árboles, Jardinería, Pintura de los mojones de referencia, limpieza y pintura de muros, resaltos, guardaruedas y barandas de puentes, etc.

RELACIÓN DE SITIOS CRÍTICOS ATENDIDOS Y/O SEÑALIZADOS (Indicar PR):

Se mantuvo la señalización permanente de los sitios criticos del tramo 6006 Cruce ruta 45 (Dos y medio) - Otanche, sector Dos y medio - Puerto Romero PR0+0000 a PR31+0000, como: PR15+0252, PR 23+0920 Y PR27+0050.

VALOR TOTAL EJECUTADO DEL CONTRATO DE OBRA:

Valor básico ejecutado del contrato: $ 278.042.908,00

Valor IVA: $ 4.802.559,32

Valor total ejecutado del contrato: $ 282.845.467,32

AIU: 10 % A: 5 % I: 3 % U: 2 %

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **ACTA DE ENTREGA Y RECIBO DEFINITIVO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-16-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1

FECHA: 8/05/2023 (Día / Mes / Año)

DESCRIPCIÓN CANTIDADES DE OBRA Y PROVISIONES EJECUTADAS

(El Interventor debe ajustar y discriminar de forma independiente los valores ejecutados de los conceptos determinados en la propuesta económica aprobada).

No. ORDEN	DESCRIPCIÓN ITEM	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL EJECUTADO
	VIGENCIA 2023				
1	SERVICO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VIAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS DIRECCION TERRITORIAL BOYACA SECTORES 6006 Dos y Medio-Otanche, PR0+0000 - PR31+0000 (Puerto Romero) / 45BY01 Ramal a Puerto Boyacá, 1,17 KM en doble calzada	Mes	6,212	$ 44.759.000,00	$ 278.042.908,00
SUBTOTAL BASICO DE OBRAS (A)					$ 278.042.908,00
*PROVISIÓN PARA AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES (B)					$ -
*PROVISIÓN PARA JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA (C)					$ -
*VALOR BÁSICO DEL CONTRATO INCLUYE OBRAS COMPLEMENTARIAS Y AJUSTES D=(A+B+C)					$ 278.042.908,00
*VALOR IVA (OBRA) (E)					$ 4.802.559,32
*VALOR OBRAS (INCLUYE IVA) F=(D´+E)					$ 282.845.467,32
VALOR TOTAL (F+I+J)					$ 282.845.467,32
VALOR TOTAL EJECUTADO					**$ 282.845.467,32**

* Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada y/o modificación contractual.

ANTICIPO

Valor total concedido: $ -
Valor total amortizado: $ -
Saldo por amortizar: $ -

PAGO ANTICIPADO

Valor total concedido: $ -
Valor total legalizado: $ -
Saldo por legalizar: $ -

OBSERVACIONES DEL INTERVENTOR RESPECTO DEL ESTADO DE EJECUCIÓN Y AMORTIZACIÓN DEL ANTICIPO Y/O EJECUCIÓN Y LEGALIZACIÓN DEL PAGO ANTICIPADO

RESUMEN FINANCIERO DEL CONTRATO

ACTA No.	MES	ACTAS DE RECIBO PARCIAL DE OBRA			AJUSTES PROVISIONALES			AJUSTES DEFINITIVOS		
		VALOR BÁSICO	VALOR IVA	VALOR TOTAL	VALOR BÁSICO	VALOR IVA	VALOR TOTAL	VALOR BÁSICO	VALOR IVA	VALOR TOTAL
1	25 a 30 de Septiembre de 2023	$ 8.951.800,00	$ 154.622,00	$ 9.106.422,00						
2	Octubre de 2023	$ 44.759.000,00	$ 773.110,00	$ 45.532.110,00						
3	Noviembre de 2023	$ 44.759.000,00	$ 773.110,00	$ 45.532.110,00						
4	Diciembre de 2023	$ 44.759.000,00	$ 773.110,00	$ 45.532.110,00						
5	Enero de 2024	$ 35.807.200,00	$ 618.488,00	$ 36.425.688,00						
5	Enero de 2024	$ 5.952.947,00	$ 102.823,63	$ 6.055.770,63						
6	Febrero de 2024	$ 2.998.853,00	$ 51.798,37	$ 3.050.651,37						
7	Marzo de 2024	$ 1.491.966,67	$ 25.770,33	$ 1.517.737,00						
7	Marzo de 2024	$ 43.267.033,33	$ 747.339,67	$ 44.014.373,00						
8	Abril de 2024	$ 44.759.000,00	$ 773.110,00	$ 45.532.110,00						
9	1 de mayo de 2024	$ 537.108,00	$ 9.277,32	$ 546.385,32						
TOTALES		**$ 278.042.908,00**	**$ 4.802.559,32**	**$ 282.845.467,32**						
TOTAL VALOR EJECUTADO										

VALOR BÁSICO TOTAL EJECUTADO: $ 278.042.908,00
VALOR IVA TOTAL EJECUTADO: $ 4.802.559,32
VALOR TOTAL EJECUTADO: $ 282.845.467,32

El Interventor y el Contratista deben verificar que los valores relacionados en el resumen financiero coincidan con el reporte de pagos en el Sistema de información financiera SIIF-NACIÓN.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **ACTA DE ENTREGA Y RECIBO DEFINITIVO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-16-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1

FECHA: 8/05/2023 (Dia / Mes / Año)

CONCEPTO DE LA INTERVENTORÍA RECIBO DE LAS OBRAS

La interventoría deja constancia que las obras recibidas cumplen con los requerimientos de calidad, con las normas, especificaciones generales y particulares de construcción y demás condiciones contractuales, de acuerdo con los diseños, planos y especificaciones estipuladas para el proyecto.

La Administracion de Mantenimiento Vial deja constancia que el contrato No. 2979 de 2023 cuyo objeto es SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VIAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS DIRECCION TERRITORIAL BOYACA SECTORES 6006 DOS Y MEDIO OTANCHE, PR0+0000 - PR31+0000 (PUERTO ROMERO) / 45BY01 RAMAL A PUERTO BOYACÁ, 1,17 KM EN DOBLE CALZADA - LOTE 1, se ejecuto de acuerdo con los pliegos de condiciones y anexo tecnico, cumpliendo con los lineamientos y requerimientos del Instituto Nacional de Vias

CONCEPTO DE LA INTERVENTORIA SOBRE LA APROBACIÓN DE LOS PLANOS RECORD:

Con la suscripción de la presente Acta la interventoría deja constancia de la revisión y aprobación de los planos record elaborados y entregados por el Contratista.

NO APLICA

GESTIÓN AMBIENTAL, SOCIAL, PREDIAL Y DE SOSTENIBILIDAD

Las actividades del componente ambiental, social, predial y de sostenibilidad son recibidas y aprobadas por la Interventoría, teniendo en cuenta que el Contratista cumplió con las actividades de conformidad con los instructivos y formatos:

- MASPS-MN1-IN-2 Instructivo Balance Ambiental a la Terminación del Contrato de Obra.
- MASPS-MN1-IN-3 Instructivo para el Seguimiento y Balance de la Gestión Social del Contrato de Obra.
- MASPS-MN1-IN-5 Instructivo Gestión y Adquisición Predial.
- MASPS-MN1-IN-6 Instructivo para el Seguimiento y Evaluación de la Sostenibilidad.

Y los formatos:

- MASPS-MN1-IN-2-FR-1 Balance Ambiental a la Terminación del Contrato de Obra.
- MASPS-MN1-IN-3-FR-2 Balance del Estado Social del Proyecto.
- MASPS-MN1-IN-3-FR-6 Pre-acta Mensual de Inversión Social - Seguimiento Final a la Inversión Social del Proyecto.
- MASPS-MN1-IN-5-FR-13 Balance Predial a la Terminación del Contrato de Obra.
- MASPS-MN1-IN-6-FR-2 Evaluación de la Sostenibilidad y Balance Final.

NO APLICA

OTRAS ACTIVIDADES APROBADAS POR EL INTERVENTOR

De acuerdo con el alcance del contrato, el Interventor debe relacionar el cumplimiento por parte del Contratista de otras actividades que hacen parte del objeto contratado.

NO APLICA

OBSERVACIONES DEL INTERVENTOR RESPECTO DEL ESTADO DE LAS GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRACTUALES EXIGIDOS AL CONTRATISTA DE OBRA

Se deben actualizar las respectivas polizas teniendo encuenta la fecha de terminacion del contrato

OBSERVACIONES:

Mediante la suscripción del Acta de entrega y recibo Definitivo de obra se asume plena responsabilidad por la veracidad de los valores registrados en los formatos descritos, así como, por las operaciones aritméticas contenidas en los mismos, pero no exonera al Contratista ni al Interventor de las obligaciones y responsabilidades estipuladas en el contrato; en consecuencia, si dentro del periodo de vigencia de la garantía de estabilidad y/o calidad, se presentan fallas imputables a la calidad de la obra, el INVÍAS debe exigir al constructor, las reparaciones del caso o en su defecto hará efectivas las garantías de estabilidad y/o calidad correspondientes.

Para constancia de lo anterior, suscriben la presente Acta de Entrega y Recibo Definitivo de Obra quienes en ella intervienen.

Firma OSCAR PEREIRA

Nombre: OSCAR ANDRES PEREIRA DELGADO
Representante legal o apoderado
Contratista: COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO LA PAZ C.T.A.
NIT: 800.181.658-3

Firma

Nombre: CARLOS FERNANDO ANGEL PEREA
Representante legal o apoderado
Interventoría: CONSORCIO ADMIVIAL CFAP-AB
Matrícula Profesional No.: 14686 CND

Firma OSCAR PEREIRA

Nombre: OSCAR ANDRES PEREIRA DELGADO
Representante legal o apoderado
Contratista: COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO LA PAZ C.T.A.
NIT: 800.181.658-3

Firma

Nombre: JAIME HERNANDO RINCON CHAPARRO
Ingeniero Residente Supervisor de Proyecto
Interventoría: CONSORCIO ADMIVIAL CFAP-AB
Matrícula No. 01193-0189 CPITVC

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.